Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MAN

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

CARLOS DANIEL RISUEÑO PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. **1233691905**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios CMC No. **C937 -050-26 -** cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión, registro, investigación y conservación de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con los protocolos y procedimientos vigentes "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL pesos m/cte. ($4.590.000.oo.)**, correspondiente al **cuarto pago de 10**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

CARLOS DANIEL RISUEÑO PINZÓN

CEDULA N°1233691905 Expedida en Bogotá D.C.

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($4.590.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: 4to pago de 10 del contrato No C937 -050- 2026, cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión, registro, investigación y conservación de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con los protocolos y procedimientos vigentes"

Entidad Bancaria: Banco Davibank
Cuenta Ahorros: 1052022934

Bogotá, 30 de junio de 2026

Daniel R.

Carlos Daniel Risueño Pinzón
CC 1233691905
Celular 3004105442

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1233691905	CARLOS DANIEL RISUEÑO PINZON	cll 70 a bis a #116c - 21	8024594	cdrisuenop@upn.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91276528	11/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$532.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	229.500	0		0		0	0	0	0	229.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	293.800	0	0	0	0	0	0		293.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.600				9.600	0	0	9.600			96	9.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	229.500	229.500
Pensión	1	293.800	293.800
Riesgos Laborales	1	9.600	9.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	532.900	532.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1233691905	CARLOS DANIEL RISUEÑO PINZON	cll 70 a bis a #116c - 21	8024594	cdrisuenop@upn.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91276528	11/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$532.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1233691905	RISUEÑO PINZON CARLOS DANIEL	57	0			N																	230301	1.836.000	30	293.800	0	0	0	0	EPS008	1.836.000	30	229.500	14-11	1.836.000	30	1	9.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **CARLOS DANIEL RISUEÑO PINZÓN** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1233691905** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **N° C937-050-2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes **N° 91276528** de seguridad social del mes de **junio** dentro de su ingreso base de cotización **($1.836.000)** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **(C937-050-2026).**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **N° 91276528** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **($1.836.000)** correspondiente al Contrato de prestación de servicios **(C937-050- 2026)** mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma: Daniel R.

Nombre Contratista: Carlos Daniel Risueño Pinzón
Número de teléfono: 3004105442
Email: crisueno@museonacional.gov.co
Fecha: 30 de junio de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No C937-050 de 2026

CONTRATISTA:	**Carlos Daniel Risueño Pinzòn**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios MCN No. C937-050 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Carlos Daniel Risueño Pinzón
OBJETO:	"Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión, registro, investigación y conservación de la Casa Museo Antonio Nariño de Villa de Leyva de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con los protocolos y procedimientos vigentes"
DURACIÓN TOTAL:	Del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Apoyar en la verificación, actualización e ingreso de la información correspondiente a las colecciones patrimoniales de la sede en el programa Colecciones Colombianas. OBLIGACIÓN 1	1. Se actualizó la información correspondiente a la ubicación de cuatro piezas de la colección permanente. (Anexo1_Movimientosinternos)
2. Apoyar los protocolos de monitoreo, registro, diagnóstico y control antropogénico de la sede y su colección mediante el seguimiento al Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE), realizando la descarga de las mediciones medioambientales y su respectiva carga al programa Colecciones Colombianas. OBLIGACIÓN 2	1. Se verificó la recepción de los Dataloggers ya calibrados enviados desde Bogotá. Asimismo, se subió los certificados correspondientes a cada equipo. (Anexo1_Dataloggers)
3. Apoyar a la verificación del estado y funcionamiento de los equipos, herramientas, insumos y demás materiales asociados a las actividades de conservación de las colecciones, generando diagnósticos y recomendaciones de mejora cuando sea necesario. OBLIGACIÓN 3	1. Se revisó y verificó el mantenimiento de los equipos actuales para la conservación de la colección. Asimismo, se cargaron los informes y certificados de los mantenimientos a Colecciones Colombianas. (Anexo1_Elementosdeconservación)

4. Apoyar las actividades técnicas de producción, montaje y desmontaje de exposiciones temporales y permanentes, asegurando el seguimiento, mantenimiento, cuidado y conservación preventiva de las obras, generando los reportes correspondientes sobre su estado y gestión. OBLIGACIÓN 4	1. Se apoyó la gestión de solicitud de certificados y documentos del artista seleccionado para la próxima exposición temporal. Asimismo, se realizó la solicitud pertinente de documentos a la empresa encargada de la realización de elementos museográficos. (Anexo1_Solicituddedocumentos)
5. Apoyar los procesos de investigación, análisis y documentación de los bienes que integran la colección del museo, así como los proyectos de renovación curatorial, mediante la elaboración de insumos técnicos y conceptuales conforme a los criterios museológicos del Museo Nacional de Colombia y al Plan de Acción de la sede, asegurando coherencia y calidad de los contenidos generados. OBLIGACIÓN 5	1. Se realizó el texto curatorial para su impresión acerca de la pieza del trimestre del mes de junio. (Anexo1_Textocuratorial)
6. Apoyar el diseño e implementación de estrategias y acciones educativas para la mediación e interpretación de la colección del museo, además de la realización de visitas comentadas, de manera articulada con el profesional educativo de la sede. OBLIGACIÓN 6	1. Se gestionó el préstamo de la pieza La Bagatela para la realización de actividades educativas y culturales. (Anexo1_Correolabagatela) 2. Se realizó un recorrido de mediación por las salas del museo explicando los procesos de renovación y la curaduría. (Anexo2_recorridoguiado)

Daniel R.

Contratista
Carlos Daniel Risueño Pinzón

vb: Victoria Portela M.

Líder Museológico
María Victoria Portela Montoya